LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1105:::::*BUENOS AIRES, VIERNES* 13 *DE JULIO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 13—San Anacleto, papa y mr.
☼ sale á las 7—4—Se pone á las 4—56.
Luna cua.me el 15 a las 4 y 54 m. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Ban Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el ...	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de 18 varas*.......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps.
Id. id angosto *id*.......	3 ps.
Tules, *la vara*.................	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*.................	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos....	50 á 65 ps.
Pañuelos merinos ⁶⁄₄ *de ana*	35 á 40 ps
Pañuelos merinos, ⁵⁄₄ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* id..	45 á 60 ps.
Lerantinas, *la ana*....	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*............	25 á 30 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angosta ...	1 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	22 á 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*.............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses.........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos........	4 ps.
Bramantes de algodon...........	7 á 8 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos	4 8 rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*.........	36 á 40 ps
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma........	13 ps
Id. medio florete id..............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id.............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada.......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca..........	16 ps.
Id. id. terciada.............	13 14 á ps
Cacao, *quintal*.... ...	30 á 35 ps.
Café, *quintal*...................	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	1000 ps.
Id. de 18 grados....	400 ps.
Caña de 18 grados	450 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á 16 ps.
Id id de 15 ¾ frascos.........	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
Vino Carlon..................	270 á 290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande...	12 ps.
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps.
Id. de Vaca...................	10 4 ps.
Id. salados vacunos	8 á 9 ps.
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs.
Id. id. de la Banda Oriental.......	12 rls
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nutria....	7 ps.
Id de Chinchilla..................	á 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*..............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*..........	9
Clin mezclada,..................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua...............	36 ps
Id del Rio Grande..............	13 ps
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	54 ps.
Carey....libra................	65 á 70 ps.

Coachman Wanted.

ONE of steady and sober habits who undestands his business and is not married. Apply at this office. July 6.

AVISO.

SE desea comprar una pareja de caballos tordillos que sean grandes y fuertes para tirar un coche pesado: no siendo preciso que esten enseñados. La persona que tuviese y quisiese vender puede ocurrir á la calle de Maypú número 24.

Julio 7 6s.

Gratificacion.

SE han perdido tres marcas de la figura de una espuela de unas carretas que salian al campo desde la plaza de Monserrat para el Molino de viento. El que las haya tomado tendrá la bondad de presentarlas en la Policia a la mesa de registros y será gratificado con 10 pesos por cada una, en la inteligencia que al que se le encontrare despues de 15 dias de este anuncio lo perseguirá el interesado como á substractor. Julio 10 8p

Un individuo frances

BIEN versado en la ciencia de la agricultura y aventajado con una larga practica en la plantacion y cultura tanto para lo útil como para lo agradable se ofrece para cuidar en este concepto una quinta ó chacra, advirtiendo que teniendo el su esposa en este pais, podra tambien hacerse cargo de la administracion domestica de la casa, en caso que asi fuese conveniente Puede ofrecer garantias. Ocurrase al Sr. D. Cesar de Bellamare, en la Quinta de Azcuenaga. Julio 11. 3p

AVISO.

SALE una tropa de 10 carretas para la carrera de arriba bien aperadas, recibe carga para Santiago del Estero, Tucuman, Salta y Jujui. El que quiera cargar vease con su apoderado D. Gabriel de los Rios, su plazo de 20 a 25 de Julio del presente año. Julio 12 3p

Harina de Norte América.

HAY de venta como 160 barricas, se venden todas ó partes tres pesos menos del corriente de plaza plata al contado. En la calle de la Victoria tres y media cuadras de la plaza, en un cuarto adonde venden cal darán razon.

Sulio 12 3p

AVISO.

EN la noche del Domingo 1 de Julio, se ha huido de la casa de Richard y Dimet calle de la Plata No. 113 un criado mulato achinado cordobés; es bajito y medio tuerto, sin barba y vestido de primavera, se llama Juan de la Cruz. Se abonará doce pesos de gratificacion a quien lo entregase a sus amos en dicha casa.

Julio 12 6c

INTERESANTE.

LOS Sres. que tuvieren onzas en las provincias de Santa Fé, Córdoba, ó Mendoza, y quisiesen venderlas ó recibir en esta su importe, pueden ocurrir a tratar a la calle de la Universidad No. 4.

Julio 3 3s

SE VENDE

UN saladero situado del otro lado del puente de barracas, en terreno de propiedad de seis cuadras de frente al Norte y seis dichas de fondo, con todos sus ranchos, piletas y útiles necesarios. Quien quiera tratar sobre su compra, puede ocurrir á casa de

FELIX CASTRO.
Calle de la Paz No. 106.

Julio 4

Se venden,

MIL arrobas de yerba del Rio Grande beneficiada y puesta en tercios comos los del Paraguay, calle de Maypú No. 38. Tambien hay á venta yerba del Paraguay por tercios.

Julio 9 6c

Se arrienda.

UNA quinta en el hueco de cabecitas, calle de Santa Cruz de una cuadra en cuadro con árboles frutales, tiene siete piezas. El que la quiera vease con su dueña que vive de las Catalinas una cuadra para la Catedral No. 163.

Julio 10 8p

3000 arrobas de yerba fuerte.

SE desean vender á entregarlas en la Banda Oriental, en el pueblo de Canelones: los SS. que gusten contratar por el todo ó por parte pueden ocurrir á la calle de la Universidad número 4.

Julio 9 4s.

Se venden.

UNOS contratos para entregar onzas de oro en diferentes épocas importantes 2500 onzas. Los SS. que gusten imponerse de ellos, se servirán ocurrir al escritorio de los corredores, calle de la Florida No. 4. Julio 7 8v

Aviso Interesante.

EN el almacen No. 20 calle de Potosí, que está de San Francisco al Colegio hay de venta los artículos siguientes á precios moderados, por mayor y menor

Zapatos de tafilete y cabretilla
Jabon transparente en cajonsitos de seis docenas
Agua de colonia superior, naypes finos y regulares
Gorras finas para señoras, papel florete y medio florete
Cigarros habanos de primera
Suecos franceses
Sombreros finos
Gazas, bramantes, zarazas, cocos finos, casimir azul, negra, lápices y cajas de rapé.

Asi mismo se venden 90 onzas de oro Tambien se venden doscientos cueros vacunos superiores en la calle de las Piedras No. 40 darán razon.

Igualmente se desea alquilar un piano que sea regular, con calidad de que será tratado tambien, como lo haria su mismo dueño. Julio 11 3p

Se venden.

QUINIENTAS cabezas de ganado vacuno puesto en la Banda Oriental.

Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202.

Julio 6 6s

BELDOSAS.

DE superior calidad hay á venta en la calle de Lima No. 83.

Julio 12 3p

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 72 hay á venta veinte y tantas barrilitos de manteca de Holanda a precio equitativo.

Julio 12 2p

Se fleta para las Vacas.

El ballenero *Carlos*, recien construido y el mas grande y velero de cuantos se han conocido hasta ahora en su clase: no ha hecho mas que un viage para las Vacas y se ha esperimentado cuanto vale. Los SS. que quieran ir de pasage ocurran al patron encargado de el D. Carlos Mer, en el almacen de Moldes calle de la Alameda.

Junio 28

SE VENDE.

La balandra Carmen de porte de 34 toneladas muy bien aparejada de velas y cabos. Los Sres. que gusten comprarla, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana. Julio 3 tfc

Para Las Vacas.

SÁLDRA el cuter Panquimagogo el Miercoles 11 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño D. Pedro Mom frente á la aduana. Julio 10—3s

AVISO.

La balandra Mercedes saldrá dentro de 5 ó 6 dias para el Baradero, San Nicolas, Rosario y Santa Fé. En la pulperia frente a San Francisco darán razon.

Julio 12 3p

Para el Gualeguachú.

Saldrá el Sábado 14 del corriente la balandra San Francisco. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 101, a tratar con D. José Maria Bonorino.

Julio 12 3p

Para las Vacas.

Saldrá el cuter *Panquimagogo* al primer buen viento. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana.

Julio 12 3p.

Se fleta para cualquier destino.

LA muy hermosa y velera fragata americana Shylock, forada y clavada con cobre, construida dos años y medio, hacé de los mejores materiales, su porte es de 280 toneladas, y tiene muy buenas comodidades para pasageros. Se halla fondeada en el puerto de Montevideo y se podrá tratar con D. Diego Noble, en aquella plaza. Julio 10—3s

AVISO.

EN el cuartel 27 calle de Cuyo 5 y media cuadras de la plaza de Marita para el O. se alquila una casa de panaderia Na, 381 y 392 y otra contigua para familia No. 394; y 398 sola, si quieren la de panaderia ó juntamente con la otra. En la calle de la Victoria No. 314 por otro nombre del Cabildo media cuadra de la plaza de Lorea para el L. darán razon.

Julio 12 3p

SE NECESITA.

DE un criado que sea regular cocinero para una corta familia, bien sea libre ó esclavo para conchavarlo ó comprarlo; en la inteligencia que si es conchavado se le tratará y se le pagará bien si lo merece, y si comprado se le ofrece la libertad a los cinco años y buen trato si se comporta como debe. En la calle de Chacabuco No. 15 del Mercado principal una y media cuadras para el Retiro a mano izquierda.

Julio 12 3p

Correspondencia.

Señores EE. de la Gaceta Mercantil

¿Por que fatalidad nos vemos otra vez privados del cambio de moneda de cobre y villetes de los menores? ¿No habra papel ni el metal para sellar? ¿No se puede conseguir esto? ¿En que consiste que haya vuelto á aparecer segunda vez una escases que parecia concluida? ¿A quien le atribuimos esta causa? La lectura de los papeles públicos nos dice que á los Agiotistas ¿por que pues no se anuncia algun remedio? ¿por que la impunidad autoriza esa hostilidad que nos hacen los que debian tener considerasion con un pais que se halla en guerra? ¿por que siquiera no se oye el clamór de los infelices que gimen por tantos males que les causa esa serpiente agiotista? Ultimamente. SS. EE. á VV, incumbe el declamar con firmeza contra esta clase desoladora: es preciso ahogarla en su cuna; es preciso anonadarla sea del modo que fuese.

Una salus victis, nullam sperare salutem.

Por otra parte? por que el Banco no subviene á estas necesidades que el solo puede y debe remediar? ¿por que se desentiende? ¿por que no consagra sus afanes al objeto imperioso de las circunstancias? ¿que hace esa porcion de individuos destinados en ese establecimiento? ¿esos pingues *honorarios* no exigen un servicio activo y continuado? ¿no vemos á los benemeritos militares sacrificar lo mas caro en honor de su patria, y quizá sin que sean mejormente considerados por la *Bolza*? ¿por que pues los que nada sacrifican, sino un poco de tiempo mas del ordinario, no se consagran á hacer acallar ese grito universal por el cambio menor de moneda. Es altamente imperioso. SS. EE. que todo el mundo se penetre de este clamor pronunciado por tantos infelices que no pueden soportar tantas miserias. En suma no sabemos por que VV. que deben ser los que mas miren por el bien público, se desentiendan y contraigan su atencion á cosas subalternas siempre en relacion á los infelicos que sentimos todo el peso de los males.

Ultimamente cuanto no se puede decir en esta parte, pero creemos que todos lo alcanzen, y que este clamor será oido por aquellos que tienen el poder de remediar á los que claman por el cambio abundante de la moneda menor. Lo esperan y lo exigen, ó al menos quieren saber la verdadera causa de esta fatalidad.

Unos Amantes del bien público.

Omnia tempus habent.

A impulso de razones poderosas que serán dichas á su tiempo, es que me veo en la necesidad de romper el silencio que he guardado, sin que por esto se haya debilitado en nada el objeto de manifestar al Público del modo mas evidente, el error en que sobre mi estimacion esten y se haya generalizado, cuyo concepto por las aparencias parecerá corroborado á juicio de los que solo han oido, ó visto el triunfo de la maledicencia y colusion, mas este no prevalecerá por mucho tiempo. Aunque no conforme á mis deseos baste al pronto esta lijera indicacion, hasta tanto que me sea posible hacer llegue á conocimiento de todos, pruebas bastantes a juzgar y decidir con acierto. El silencio, es las mas veces fruto de la prudencia ó la necesidad, tanto mas en el inerme oprimido; pero tiene su termino y entonces á vista de documentos incontrastables que causarán sorpresa y admiracion, se compadezera y hara justicia a *Julian de la Quintana.*

Atencion.

Tres grandes importancias públicas: primêra, que los editores de la Cronica no se manifiesten tan inmorales en obsequio del infernal fraile apostata Agustin Liaño: segunda, que el Señor Moreno diputado de la Banda Oriental jamas podrá cubrir la mui notable indiferencia con que se há portado tocante al Señorio de aquella provincia que se le otorga al Emperador Brasilense por la convencion preliminar: tercera, que mejor le conviene al Señor Garcia callarse, cuando está demasiado patente aun á los niños, que el emperador vecino solo trata de estender facilmente su dominasion comenzando por aquel territorio usurpado &a. &a. &a. ¡Chiton! á las armas para reparar tamaño oprobio.

Las Damas Argentinas.

Sres. EE. de la Gaceta Mercantil.

Entendémos que una Sociedad compuesta de individuos respetables emprenden la reunion de un crecido núm. de onzas que circulando en la plaza ofrecerá precisamente la ruina de los inconsiderados agiotistas empeñados en elevar esta moneda por su codicia al mas alto precio sin consideracion á las necesidádes del país y á los apuros de la guerra. Nos es lisongero asegurar que individuos respetables cuentan ya con la seguridad de un núm. crecido de onzas extraidas de diferentes puntos, y al tributarles nuestro respeto les ofrecemos denunciar con sus nombres propios a los agiotistas que hacen depender su felicidad de la desgracia de tantas familias para que conocidos bastantemente les escaseen los recursos con que podrian molestar mas al país y sus firmas sean miradas con el descredito que ofrece su propia inseguridad.

Los que solo aman su país.

Señor Armador de la Sin par: ¿cual es el motivo porque sostiene Vd. sin dividendo á los accionistas del corsario! despues que ha concluido su cruzero y ha salido a hacer otro?

Un curioso.

Sres. EE. de la Gaceta Mercantil.

Los que subscriben suplican á Vd. se sirvan insertar en su periódico la lista que á su juicío cren sea la mejor para RR. de la nueva legislatura de la provincia de Buenos Ayres

Unos Imparciales.

Dr. Somellera
Dr. Pazos
Juan P. Aguirre
Mariano Fragueyro
Bernabé Escalada
Faustino Lezica
Manuel Hemeregildo Aguirre
Manuel B. Gallardo
Abelino Diaz
Manuel Insiarte
Justo Garcia Valdes
Tomas Guido
José Miguel Diaz Velez
Dr. Ruiz
José Ignacio Garmendia
Estanislado Zavaleta
Braulio Costa
Pedro José Echegaray
Roque Peña
Juan Cossio
Manuel Antonio Castro
Valentin S. Martin
José Maria Rojas
Valentin Gomez

SS. EE. de la G. M.

Ruego á Vds. encarecidamente se sirvan dar lugar en sus páginas á esta carta, en contestacion al aviso, publicado el dia de ayer, bajo el epígrafe *interesante.*

Nadie puede dudar, SS. Editores, que cualquiera que sea el individuo autor del aviso, no ha tenido otro objeto que el de hacerme aparecer en mal punto de vista, y personalizarse hasta el estremo. El sin embargo me ha hecho un gran bien, creyendo hacerme un gran mal: pues me pone en el caso de hacer una manifestacion, de que indudablemente me interesa que el público se imponga.

Yo no debo un real al Estado; y voy á probarlo con documentos. El cargo que ecsistia en Tesoreria contra mí, empezó á ser cubierto por terceras partes de mis sueldos, mientras fuí secretario de la junta de provincia: siguió cubriéndose del mismo modo, estinguida aquella, cuando se me dió el destino de secretario de la Universidad; y antes de recibir el empleo de secretario del actual Congreso constituyente, es decir, *el dia 5 del año anterior*, quedaron chanceladas de todo punto mis cuentas. De lo que dejo espuesto, hay la debida constancia en los libros de Tesoreria, y es una prueba irrefragable el documento que obra original en mi poder, y que Vds. tendrán la bondad de copiar á la conclusion de esta carta. Séame permitido decir en consecuencia que el público no podrá dejar de hacer justicia á la moderacion que he guardado diez meses consecutivos, viéndome herir por la prensa del modo mas atroz. Nunca crei deber contestar una letra á los que vuelven una injuria afrentosa por un chiste agudo, y por una sátira un libelo infamatorio: mas ya que se ha publicado ese aviso, estaria de mas mi moderacion, sobre todo cuando me importa tanto el concepto de mis conciudadanos.

No he dejado de estrañar que el autor del aviso se introduzca así—*Tiempo nuevo, y órden nuevo.* ¿Habrá creido este Señor que yo iré á mendigar algun empleo en el nuevo órden de cosas, ó que lo mendigué en el antiguo? Me hago un honor en decir que jamas, y por ningun motivo, he cambiado de opiniones conforme se han variado los gobiernos; y que, en la fortuna como en la adversidad. jamas he sabido contradecirme á este respecto.

Tengan Vds. la bondad de dispensarme, si he sido un poco estenso en esta carta: repito á Vds. se sirvan transcribir á continuacion de ella el documenso que acompaño, y contarme entre sus mas atentos servidores.

Juan C. Varela.

DOCUMENTO.

Tesoreria general, Junio 5 de 1826.

D. Juan de la Cruz Varela há enterado en la Tesoreria general la suma de tres mil ciento dos pesos, cinco y medio reales, como resto del cargo que obraba en ella por órden superior; y con cuyo entero deja chancelado el adeudo absolutamente, sin dejarle responsabilidad alguna y lo firmo para su resguardo.

JUAN MANUEL LUCA.

SS. EE. de la G, M.

Ya que todos los amantes del pais, pronuncian su opinion por la eleccion de RR. de la provincia que debe verificarse el 22 del corriente, nosotros consecuentes con el amor al órden, paz y tranquilidad del Estado, tenemos por los mas apropósito para llenar tan grande objeto la siguiente lista de

CANDIDATOS.

D. Juan José Anchorena.
D. Mannel Obligado.
D. Pedro Medrano.
D. Juan Manuel Rojas.
D. Juan José Viamont.
D. Juan Ramon Balcarce.
D. Nicolas Anchorena.
D. Pedro Lezica.
Dr. D. Joaquin Ruiz.
D. Juan Pino.
D. Felix Alzaga.
D. Victorio Garcia Zúñiga.
D. Pedro Cavia.
D. Manuel Dorrego.
Dr. Ugarteche.
Dr. Aguiar.
D. Rafael Saavedra.
D. Rafael Pereyra Lucena.
D. José Maria Escalada.
D. Manuel Moreno.
D. Gregorio Perdriel.
D. Manuel Luzurriaga.
D. Luis Dorrego.
D. Justo Garcia Valdéz.

Representacion de Buenos Aires.

Entre los grandes bienes que trae á los pueblos la libertad de imprenta, uno es que, cuando deben nombrar sus representantes, los hombres que han observado á sus conciudadanos, puedan indicar los que crean mejores, y en Buenos Aires, despues de 17 años de revolucion, que han puesto en transparencia á todas las personas, no faltará esta garantia en la presente eleccion. Yo, fundado en estas razones, y creyendo que algo conozco, suplico á Vds. que publiquen mi voto.

Dr. D. Ramon E. Anchoris.
" Feliz Alzaga.
" Ignacio Grela.
" " Domingo Achega.
" Enrique Martinez, general.
" Juan J. Viamont, general.
" José J. Arriola.
" José Maria Escalada.
" " Manuel Vicente Maza.
" Juan J. Anchorena.
" Angel Molino Torres.
" Avelino Diaz.
" Francisco Tollo, coronel.
" " Pedro Medrano.
" Julian Panelo.
" Braulio Costa.
" Pedro Capdevila.
" " Pedro J. Agrelo.
" Manuel Insiarte.
" Miguel Ascuenaga, general.
" Tomas Guido, general.
" " Juan Madera.
" " Vicente A. Echevarria.

Ninguno de estos Sres. es empleado amovible, todos son hijos de Buenos Aires; y sino se indican otros, gefes, y otras personas, es porque estan en el Congreso. ó deben marchar al ejército, siendo alli mas útiles.

Un Porteño.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 13 DE 1827.

CREPUSCULO DE UNION.

Noticia importante.

Por conducto de la mayor veracidad se sabe que la division combinada de las provincias Entre-Rios, Corrientes, y Misiones, con el objeto de posesionarse de los pueblos que ahora están en poder de los portugueses, (y que de derecho son nuestros) se ha puesto en movimiento. Su fuerza se compone de 600 correntinos con dos piezas de artillería, y 6 canoas para tomar un Lanchon armado que tienen los imperiales en uno de los pasos del Uruguay. La del Entre-Rios constará de igual fuerza poco mas ó menos, y de Misiones se incorporaran de 200 á 300 hombres. Todos van perfectamente armados y en el mejor órden y disciplina.

Tal movimiento lo creemos de la mayor importancia, el ciertamente va á producir ventajas que es inoficioso aducirlas, porque estan al alcance de todos.

CONGRESO.

Hoy tiene sesion, no habiendose verificado ayer á causa del mal tiempo.

Pocos dias há llegó á Montevideo el lugre brasilero *Grecian* trayendo la noticia de que la goleta de guerra brasilera *Maria Isabel* habia sido apresada por el corsario *General Brandzen.* El lugre se hallaba en compañia de la *Maria Isabel,* y a vista del peligro se largó.

La goleta apresada monta 2 carronadas de fierro y un cañon de bronce largo. Es muy hermosa y velera.

El 6 del corriente salió de Montevideo el bergantin americano *President Adams,* con destino á este puerto Fué detenido por la escuadra bloqueadora remitido otra vez á Montevideo y desaparejado.

Contestacion á la carta del Sr. Rivadavia inserta en nuestro último número.

Buenos Aires, Julio 10 de 1827,

El Presidente de la República ha recibido con suma satisfaccion la nota de S. D. Bernardino Rivadavia, y la demostracion ejemplar que caracteriza los sentimientos de un buen ciudadano, el mejor testimonio de las miras con que ha descendido á la vida privada. S. E.

el Sr. Presidente, dando el justo aprecio á este rasgo de patriotismo, ha ordenado al que subscribe tributarle el debido agradecimiento con que la patria y el gobierno lo aceptan; manifestando igualmente al Sr. Rivadavia que le es tanto mas lisongero al gobierno el celo que promueve este género de obligaciones por parte de los ciudadanos, cuanto que ellas allanan el cúmulo de dificultades que hay que vencer para asegurar la existencia y el honor de la República.

El infrascripto, al comunicar al Sr. Rivadavia los sentimientos de S. E. el Sr Presidente, tiene el honor de saludarlo con una consideracion especial.

Agustin Delgado.

Renuncia del ministerio de Gobierno y Hacienda.

Buenos Ayres, Julio 10 de 1827.

El que suscribe ha tenido el honor de recibir la respetable comunicacion fecha de ayer, en que el Sr. oficial mayor y encargado del despacho en el departamento de gobierno, le avisa que S. E. el señor Presidente ha tenido á bien nombrarlo ministro secretario de hacienda y gobierno, con arreglo á la ley de 6 de Febrero de 1826. Es sensible al que suscribe tener que manifestar la imposibilidad en que desgraciadamente se encuentra para aceptar la confianza con que tanto se le honra. Sus servicios. lejos de ser hoy de alguna utilidad á la causa pública, serian un nuevo obstáculo que se opondria á las benéficas miras de que indudablemente se siente animado S. E: en las dificíles circunstancias en que le ha sido confiado el mando y direccion de la República. S. E. sabe que el infrascripto ha pertenecido á la administracion que ha concluido, y que esta ha cesado, porque sucesos inesperados no le permitieron continuar en la direccion de los negocios, sin comprometer los primeros y mas caros intereses de la nacion. Si, despues de esto, se decidiera él á tomar parte en la nueva administracion que preside S. E., no solo traicionaria sus sentimientos, sino que haria mas embarazosa y dificil la posicion en que se encuentra el gobierno supremo de la República. El está pues, irrevocablemente dispuesto á no aceptar el alto destino á que ha sido llamado. El Sr. oficial mayor se servirá hacerlo asi presente á S. E. á nombre del que suscribe, que aprovecha esta oportunidad, para ofrecerle los sentimientos de su particular aprecio y estimacion.

JULIAN S DE AGUERO.

Señor Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.

MINISTERIO.

Parece no tener duda haber sido nombrado para el ministerio de gobierno D. José Maria Rojas, para el de guerra, marina y relaciones esteriores, D. Marcos Balcarce, y para el de hacienda el Dr. D. Tomas Anchorena. Aunque conocémos el patriotismo, la aptitud, y virtudes del Sr. Balcarce: y por consiguiente no estamos displacidos con su nombramiento, sinembargo obrando con la buena fé y franqueza que nos caracteriza hubiesemos deseado que su lugar lo hubiese ocupado el Sr. D. Manuel Dorrego, segun lo manifestamos en la gaceta del Jueves, porque los singulares talentos, y el fuego que á este animan, es cási imposible que puedan suplirse por otros, principalmente en las circunstancias en que se halla la patria, en que todo debe volar, y en que la menor demora trae consigo perjuicios irreparables. Con este motivo y en digno desahogo de gratitud y reconocimiento, nos ha de ser permitido decir que son tan clásicas, y relevantes las virtudes de este ciudadano, y que está tan manifiesta la pureza de sus intenciones, y su procedimiento, que cuando en el trueque político que acaba de suceder, ha podido obtar á la primera silla, nos consta que se ha opuesto con toda la firmeza de su carácter á cuantas insinuaciones se le hicieron á este propósito. El ha comprobado con los hechos lo que mil veces repitió, y dijo alli en público como en secreto: *que él no* trabajaba en la oposicion que sostenia por interés *alguno personal*, sino por el *bien general del pais*. Sinembargo es de esperar que ni el gobierno ni el ministerio dejen de valerse de sus luces, y que él las franqueará siempre que sea requerido por ellas; su acendrado patriotismo, y su desinteres nos da lugar a asi esperarlo.

Tenemos en nuestro poder la tan anunciada como deseada sucinta esposicion de la conducta observada por el ciudadano D. Manuel J. Garcia en su mision á la corte del Brasil para negociar la paz.

En el número de mañana la insertaremos integra en nuestras columnas, é igualmente unas breves reflecsiones sobre ella.

POLICIA.

Dia 11.

Seccion 1. Preso un individuo por no haber cumplido la contrata que tenia celebrada y haberle robado á su patron un caballo, un freno y un poncho. Una mujer por pelea que tuvo en la calle con otra, y habiendo ido á separarlas un hombre, le tiró de pedradas á este y le hirió con una llave en la cabeza, y una mujer por que hallandose conchabada en una casa, le robó á su patrona 4 sillas y las vendió en 6 pesos.

Seccion 2. Sin nzvedad.

Seccion 3 y 4. Sin novedad.

PRECIO DEL TRIGO.

Se han vendido en el mercado público las fanegas siguientes.

Fanegas	*Precio*
32	23-4
7	19
8	20

PASAPORTES.

D. Ignacio Ximenes, Cordóba.
Camilo Cuello, id.
Nicolas Mesa, Vacas.
Ignocencio Amalla, Cordóba.
Valentin Lopez. Chascomus.

ENTRADAS.

D. José Gomez, Vacas.
Jorje Salbury, id.

FONDOS PUBLICO

Billetes del 6 por ciento, 64½ por ciento.
Id. del 4 por ciento. proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 14 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 200 por ciento premio.
Letras sobre Montevideo 150 á 160 por cto.
Acciones de banco á 1 por cto. premio
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento
Dinero á interes por letras entre particulares 1¼ a 1½ por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro 57 ps.
Plata fuerte 2.0 a 225 por cto.
Id macuquina 208 id.
Oro en cast. de 33 q. a 20 rs. quilate

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UNA chacra a las inmediaciones de esta ciudad como a una legua al S. O. con hermosa y cómoda casa, piletas para Saladero, los hornos de ladrillo, buenos galpones, otros ranchos vacas lecheras y algunos caballos, un monte con 18 a 20 cuadras de terreno esta posesion en poder de una persona que pueda atenderla es de mucho producto. Los que se interesen ocurran al escritorio del corredor de núm. D. Felipe M. de Somosa, calle de la Florida No. 4. Julio 13

Se compra.

UNA estancia de buenos terrenos y agua permanente, aunque sea distante de la capital. El que se interese en su venta puede ocurrir al escritorio del corredor de número D. Felipe M. de Somosa, calle de la Florida No. 4.

Julio 13 6s

Ama de leche.

SE conchava una morena. Ocúrrase al sacristan Carlos de la Catedral.

Julio 13 1p

Se vende

UN terreno con algun edificio situado en la calle de Chacabuco. Darán razon en la casa que sigue No. 160, del mercado para el alto antes de concluir la tercera cuadra. Julio 13 3p

Se vende

UNA burra con pollino de la segunda paricion manza y muy buena lechera. En la calle de la Esmeralda No. 26 darán razon. Julio 13 3p

Se vende

EN la calle de los Estados Unidos un sitio al lado del No. 243. El que se interese en el se verá con su dueño que vive en la calle del Tacuary No. 234.
Julio 13 3p

Se vende

EN la calle del Tacuary un cuarto a la calle con fondo correspondiente No. 238. El que lo quiera comprar se verá con su dueño que vive en la calle de los Estados Unidos contiguo al No. 174. En casa del propio dueño se vende un porton muy acomodado. Julio 12 3p

Se dan.

MIL quinientos pesos a réditos sobre hipoteca. En la calle de Cuyo No. 2 darán razon. Julio 13 1p

A los hacendados.

HAY a venta un rodeo como de seiscientas a setecientas cabezas de ganado vacuno de todas calidades y edades. En la calle de la Universidad No. 111.
Julio 13 3p

Se venden.

MARCOS nuevos de lapacho para puertas, tablones de pino, y porcion de tiranteria, En la calle del Perú No. 21 darán razon. Julio 13 3s

Se vende.

Una casa en la calle de Potosí No. 220, Darán razon en la casa No. 222 calle de la Florida.

Julio 13 3p

AVISO

EN la tienda de merceria y relojeria del ciudadano Antonio Gomez de Castro calle de Potosí No. 49 hay de venta por mayor y menor los géneros siguientes recien llegados:

Relojes de patente de primera cajas dobles de plata
Cajas de plata doradas por dentro del mejor gusto y moda
Sellos de oro con llaves correspondientes ingleses
Id Franceses
Alfileres de diamantes
Id de Sáfiro, rubiees y perlas finas
Sarcillos de piedras en plata y oro
Id rosetas para niñas
Memorias con secreto esmaltadas
Id de brillante cor secreto
Id de diamantes rosas
Un surtido de alfileres en oro de diversas calidades
Collares de oro con piedras finas y artificiales

En la tienda de la Victoria No. 116 de Castro y Nuñez; se surtió con un grande número de géneros nobles en el ramo de merceria; como son rosetas de diamantes, sintillos id

Cadenas de oro finísima para asegurar los alfileres
Un surtido de aujas de bordar desde N. 6 a 10 con sus palilleros de marfil correspondientes
Sarcillos de buen gusto en oro y plata
Y un sustido de merceria.

Se venden con arreglo al estado de plaza con la equidad posible.

J 13 6c

Se venden

DOS criados uno cochero y otro albañil. En la calle del Perú No. 21 darán razon. J 13 3s

AVISO.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente bajo los portales de la casa de justicia se han de rematar la casa, muebles y ropa que han quedado por muerte del intestado español europeo D. Fernando Perez, sita en el cuartel No. 1 calle del Paraguay, y tasado todo en 836 pesos 2 rs. Los Sres. que se in cresen en ella, pueden ocurrir al parage designado y antes a la oficina del que subscribe donde se les manifestarán las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Julio 13 de 1827. J 13 3p

SE COMPRAN

MIL vacas con terneros ó sin ellos. El que guste vender ocurra á D. Felipe de Somoza, corredor de número calle de la Florida No. 4. Julio 13 6s

Wanted a Situation

A steady man, speaking French, English, German and Spanish, he has been brought up in the Commercial line, and understands book-keeping Apply to No 76 plaza de la Victoria. Julio 13 1p

Aviso.

A virtud de superior resolucion se saca de nuevo a remate el terreno propio del Monasterio de Santa Catalina de esta capital situado en la calle de la Reconquista frente al tajamar del hospital se compone de 17 y media varas de frente al Este con 70 de fondo y tasada en 1750 pesos. Los que quieran rematarlo dirigiran a la Colecturia General firmadas y cerradas sus propuestas hasta el 20 del corriente en que á las 12 de la mañana se publicarán elevandose luego a la superioridad para la aprobacion y resolucion que corresponda entendiendose que para ser admisibles otras propuestas han de expresar determinadamente la cantidad que se ofreciere y que despues de hecho el remate no habrá lugar á la menor alteracion en los términos de él. Buenos Ayres, Julio 12 de 1827.

AVISO.

El 21 del corriente á las 12 de la mañana, se ha de hacer remate público en la Colecturia de una finca propia del Monasterio de Santa Catalina situada en la calle de Chile frente al hueco llamado de la basura; su terreno es de 49 varas de frente al norte con 65 y 5 octavas de fondo y tasada en 8355 pesos 6 y medio reales. Los que quieran rematarla dirigirán á dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas en el concepto de que para ser admsiibles debe expresarse en ellas terminantemente la suma que se haya de ofrecer, no conteniendo la oferta baja de mayor cantidad sobre la prepuesta mas ventajosa. Los que asi se presenten se publicaran en dicho dia y hora elevandose luego al superior gobierno para la resolucion que correspondа. Buenos Ayres Julio 10 de 1827.

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No 74.

El Viernes 13 del corriente a las 11 de la mañana, en el almacen de ferreteria, calle de Chacabuco No, 39, se han de vender a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen que se compone de un escelente surtido de ferreteria de todas clases muy escasas al presente en la plaza.

El Martes 17 y Miércoles 18 del corriente en el almacen No. 56 calle de la Catedral se ha de vender a la mejor postura un escelente surtido de efectos de todas clases, yerba; y un surtido general de medecinas y drogas procedentes de las presas de los corsarios nacionales. Como igualmente 165 rollos de tabeco pertenecientes a la zumaca presa, Alejandrina.

Tambien se rematará la zumaca Maria Luisa, como se halle en el Juan, con su cargamento de madera y vetas de Ambé, cuyo por menor se manifestará el dia de la venta.

Principiará a las 11 en punto.

Igualmente se ha de rematar a las 11 de la mañana. La casa y quinta del Sr. Read. está al empezar el camino que vá para la boca del Riachuelo. La casa tiene ocho piezas buenas, cocina. cuartos para criados, caballeriza y cochera y dos patios. El terreno se compone de dos cuadras. Los Sres. que se interesen en comprar dicha casa podrán verla cualquiera dia desde las 10 hasta las 12.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

El Sábado 14 del corriente á las 11 y á las 3 de la tarde de un excelente surtido de muebles finos y de gusto, los que con varios renglones de almacenes y pulperías se venderán precisamente á la mas alta postura

Comodas, sofaes y lavatorios
Mesas de arrimo y para comedor
Cujas y catres de bronce y de fierro
Dhas. de caoba y de jacaranra
Paños superiores y de gusto
Organos clarinetes y flautas
Cajas de música flautas y clarinetes.
Cajas de música, y reloxes de perdula
Espejos y cuadros dorados

Y muchos otros artículos.

El Martes 17 y Miercoles 18 del corriente á las 11 se venderá un surtido general de efectos y otros artículos nobles y de la mayor estimacion a la mejor postura, reservando la manifestacion de ellos para otra oportunidad.

Se necesita.

UN mozo para un almacen de menudeo. En la calle de la Reconquista No. 129 frente a Santo Domingo.

Julio 11 3p

Aviso.

SE alquila un corralon propio para una barraca, en las inmediaciones de la Aduana con un corredor espacioso y muchas piezas habitables. La persona que lo necesite, ocurra a la calle de Belgrano No. 66.

Julio 11 3p

Aviso.

EL que quiera comprar nogales en almazigo que serán como tres mil que tienen ya cuatro años de edad, ocurra a la calle de la Piedras, casa No. 313 que darán razon del punto donde se hallan para ser vistos.—En la misma casa hay una partida de maderas la cual consta de tirantes, postes chicos de ñamdubay propios para esquineros porque son muy gruesos.

Julio 11 4p

Cueros de nutria.

EN la calle de Cangallo No. 126 se venden como 1200 docenas superiores.

Julio 11 3p

Aviso.

LAS tardes del 11, 12 y 13 del corriente en los portales de la casa de justicia se harán almonedas y remate de la que quedó por finamiento de D. Juan Rojas sita en la calle de la Victoria No. 91, en terreno de 17 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo, tazada en 29030 pesos 5 y medio rs. mas un terreno y hornos de ladrillo atras del hospicio, calle de Potosí, tasada en 2651 ps. que se manifestarán en la oficina. Buenos Ayres, Julio 7 de 1827.

LLAMES.

Julio 11—3p

SE VENDEN,

DOS cuartos de tierra completos con árboles frutales junto a la plaza de la Concepcion.

Se dan a interes sobre finca y por término moderado dos ó tres mil pesos.

De uno y otro darán razon en la casa No. 115 de la calle de la Independencia.

Julio 11 3p

Se vende.

UNA chacra situada en el partido de la Matanza 6 leguas de la ciudad y una al Sud del pueblo de Moron.

Contiene.

Un terreno compuesto de 380 varas de frente y 1700 de fondo.

En la calle de Chile No. 118 darán razon.

Junio 11 3p

Onzas de oro

POR contrata se desean vender hasta la cantidad de 4 mil onzas. Ocúrrase al escritorio de los corredores de número calle de la Florida.

Julio 10 6s

AVISO.

CALLE de la Victoria No. 332, en la plaza de Lorea, se vende una pulpería de un regular despacho. El que gusguste comprarla, vease con su dueño que vive en ella.

Julio 9 3p

Se vende.

EN la calle de la Biblioteca No. 273, de la plaza de Monserrat para el campo cuadra y media uns casita en precio cómodo, tiene ocho varas menos cuarta de frente, y sesenta de fondo segun su escritura. El que guste verla en la calle de la Florida No. 210 vive el encargado de ella,

Julio 11 3p

Se necesitan.

DOS criadas para el servicio interior de una casa de familia bien sean blancas ó pardas siendo de buena conducta puede ocurrir a la calle de Belgrano No. 34 junto a la plazuela de Sto. Domingo.

Julio 12

NOTICE.

THE new Mill on the Quinta Pilota which has been idle for some time past, has again commenced grinding: it is in complete order and will grind (and dress if required) superior to any Mill in Buenos Aires, at moderate prices. Any person wishing to contract for grinding will apply at the mill or at No. 4 calle del 25 de Mayo July 11. 6p.

Yerba del Paraguay y Parnaguá.

HAY de venta por tercios en la calle de la Plata No. 202.

Julio 9

Se vende.

Una casa de la Catedral 4 y media cuadras para el Retiro en la botica de D. Juan José Bosch, darán razon en la misma calle No. 103.

Julio 5 6p

Se vende.

La casa que está en la calle de Venezuela señalada con el No. 191. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 202.

Julio 6 6s

Se alquila.

Una casa buena para el comercio, en la calle de la Florida No. 6. Su dueño vive en la calle de Belgrano No. 124.

Julio 11 5s

Aviso.

HAY de venta en la calle del Tucuman No. 186, esencia de anis, é igualmente de ginebra de buena calidad y a precios equitativos.

Julio 11 15p

Se necesita

UNA criada cocinera sea esclava ó libre, a la que se le hará un partido ventajoso, ocurriendo a casa del interesado, calle del Perú No. 20.

Julio 11 3p

AVISO.

LA Sra. de Bury, costurera y modista de Londres que vive en la calle de la Catedral No. 100. tributa las debidas gracias a las señoras que le han favorecido desde su llegada a esta capital, y les asegura que desempeñará siempre con la mayor brevedad todas las encomiendas que se le hicieren

Necesita algunas jóvenes mas como aprendices; se les enseñará a trabajar con elegancia y segun el modo que se practica en los mejores establecimientos de la metrópoli de la Gran Bretaña. La Sra. de Bury siempre estará provista de las últimas modas de Europa.

Junio 18

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 55, se venden 1500 pesos en cobre sellado de los de á cinco decimos por medio, su precio es 18 rs. el peso.

Julio 11 3p

Se desea arrendar

UNA chacra que no diste del pueblo mas que de una a tres leguas: que tenga sus comodidades y un monte de duraznos. Quien se halle en aptitud de dar satisfaccion a este aviso podra ocurrir a casa del Sr. de Romero, comerciante, calle de Belgrano No. 97, o al Sr. D. Cesar de Bellamare, en la Quinta de Azcuenaga. Julio 11. 3p.

AVISO

LOS Sres. que tengan cuenta contra el corsario General Brandzen, las presentarán a su armador calle de la Reconquista No. 291.

Julio 11 3p

Aviso.

SE necesita comprar un carro de zopanda que sea de regular uso y decente; en la calle de Chacabuco No. 15 del Mercado principal una y media cuadra para el retiro a mano izquierda darán razon.

Julio 12 3p

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 154 se vende un piano nuevo y bueno. Él que lo quiera comprar vease con su dueño que vive en dicha casa.

Julio 12 3p

Whitney Blankets.

AN elegant assortment of Whitney Blankets are now selling at the Store No 51 calle de la Piedad.

July 12. 8p

AVISO.

SE desea comprar algunos arboles frutales; la persona que tenga y quiera vender ocurra á la calle de la Florida No. 79 Julio 12 6

SE VENDE

LA lancha PURA Y LIMPIA que se halla proxima á hacer viage y se halla completamente aparejada. El que quiera comprarla, puede verse con su dueño que es D. Jorge Terrada que vive en la calle de Suypacha No. 55.

Julio 12 3

Se vende

UMA criada, calle de Mégico No. 31.

Julio 12 1p

Aviso.

EN el almacen de bebidas No. 58 calle de la Victoria de la esquina del cabildo a las dos y tercio de cuadra para el campo á mano derecha al lado del Café de los Dos Amigos, hay a venta vinagre de yema Malagueño muy superior por mayor y menor.

Julio 12 3p

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No 141, donde vive su dueño.

mayo 2[illegible] tfe

SE VENDEN

MIL quintales de Cacao de Guayaquil precio muy barato ocurrase al escritorio de los corredores calle de la Florida núm. 4.

Junio2 36s.

BAÑOS PUBLICOS.

M. de la Place y Ca. tienen el honor de anunciar al público que acaban de abrir un establecimiento de baños calientes en la calle de la Reconquista No. 96 frente á San Francisco.—Se previene á las personas que quisiesen tomarlos, bien sea en el establecimiento ó en sus casas, que encontrarán todas las comodidades correspondientes.

Junio 27.

Aviso.

SE vende un criado inteligente de campo y de oficio ojalatero. El que guste comprarlo ocurra a la calle de Lima No. 88 donde darán razon.

Julio 5 6p

Hay de venta.

VEINTE tercios yerba Parnag, á el almacen que está en la calle de Maypú No. 38, en el mismo hay yerba del Paraguay por tercios.

J 28 s

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 108, se necesita una persona que quiera hacerse cargo de un niño para criarlo en la casa del que se haga cargo, pagará lo que fuese regular todos los meses durante este servicio

Julio 7 6c

Se hace saber

A los Zeladores que ha huido un Mulato esclavo llamado Pablo Barquin, alto, de unos 20 años, un poco bisco, muy tocador de guitarra para las pulperias el suele andar por el barrio de la Piedad y al de Monserrat. Cualquier que lo encuentra y trayera a la panaderia de Manzano y se le dara una gratificacion competente.

Julio 10. 3p

Baratillo de aceite sevillano.

A siete rs. la cuarta, en la calle de Tacuary No. 33, de San Miguel dos cuadras para el alto en la esquina de la mano derecha, ó del cabildo 4 cuadras para el campo al entrar en la quinta cuadra sobre la mano derecha antes de llegar al No. 105. En la misma casa hay de venta una corta partida de barriles arqueados de hierro del porte de siete a ocho frascos, los que por su comodidad son útiles para varios servicios de bebidas &a. y se ofrecen al moderado precio de un peso cada uno.

Julio 11 3p

Se venden.

MIL SEISCIENTOS cueros vacunos de escelente calidad, de los cuales solo hay de vaca como una cuarta parte, se esperará el 14 del corriente, Ocúrrase a esta imprenta.

Julio 11 3p

Un caballero frances

RECIEN llegado de Francia se propone dedicarse a la enseñanza del idioma frances y esta virtud tiene el honor de ofrecer sus servicios a los caballeros que desearen cultivar dicho idioma. Algunos conocimientos en lo literatura francesa y la practica que tiene de los mejores autores clasicos le dan a esperar que al método ordinario de enseñar podra unir el de hacer conocer a su discipulos las hermosuras y tesoros de la lengua francesa. Ocurrase a esta imprenta Julio 11. 3p

Aviso al público

SE ha hecho circular un impreso titulado *Sucinta exposicion de la conducta observada por el ciudadano D. Manuel José Garcia como Ministro Plenipotenciario del Gobierno de la República para negociar la paz, entre esta y el Emperador del Brasil* Este escrito se ha publicado subrepticiamente y contra la voluntad de su autor el cual declara como apocrifo los que no lleven su rúbrica.

Fresadas

HAY de venta en el almacen No. 51, calle de la Piedad, un buen surtido de fresadas superiores.

Julio 12 6s

SE VENDE

EN la calle de la Plata entre el núm. 31 y 33 tienda de sombreros una corta partida de zapatos franceses de muger de la mejor calidad y a precio cómodo, en dicha tienda se podrán ver.

Julio 12 2p

BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio me puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil á la sociedad; y a una sociedad á quien debo mi honrosa subsistencia. En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en su estado de perfeccion.—Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elasticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallan sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solidez, supliendo por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion.

Asi mismo tiene un específico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservándola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias: las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impreso, juntamente con el elixir á las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena cogiada que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

Junio 1.

Dinero á interes.

SE dará en cantidades que no bajen de 5 mil pesos á un interes muy bajo a los Sres. que gusten tomarlo hipotecando fondos públicos ó onzas de oro. Ocúrrase al escritorio de los corredores de número, calle de la Florida No. 4.

Julio 6 8s

Aviso

NUEVO tratado de los elementos de la gramática castellana impreso en Madrid y reimpreso en Paris en 1825, cuyo plan reduce á un método claro, sencillo y compendioso los rudimentos de nuestra lengua con el título de elementos de gramática Castellana para uso de las niñas.

Está tan bien ordinado que sin fatigar demasiado su imaginacion los imbuye en todas las reglas de la analogia, sintaxiss prosodia, y ortografia para que renovadas estas ideas con la esplicacion se hagan indelebles.

Tiene muy buena impresion revisada y corregida sin que contenga defecto notable. Se hallará de venta en la tienda de Ortiz, calle de Potosí del Colegio para San Francisco; en la de Galup calle del Perú No. 100 y en la calle de la Victoria No. 95: previniendo que muy en breve le seguirá otro de los elementos de aritmética con un compendio de Algebra formado tambien en Madrid con el objeto que el primero y no menos recomendable que él, que se vendera tambien en la misma libreria.

Julio 7 6p

Pieles de nutria.

SE compran en la calle de la Universidad No. 4.

Julio 7 6s

AVISO.

SE vende una partida de Yerba beneficiada al uso del Paraguay, de superior calidad en sacos de cuero á un precio equitativo. El que interese en ella puede ocurrir á la casa No 111 calle de la Esmeralda.

Julio 10—3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Esmeralda No. 49 hay de venta unas cajas con toda clase de erramientas de carpinteria, flamantes y muy finas de primera.

Julio 11 3p

Se necesita.

EN esta imprenta un jóven como de 12 á 14 años de edad para el servicio general del establecimiento.

Julio 12

pronunciados que produjo aquel escándalo. ¿Es de este carácter la justificacion del Sr. Garcia? Nosotros nos lisonjeamos poder demostrar que no lo es. Las flores de la elocuencia no brillarán en estos renglones; pero sí serán revestidos de la fuerza poderosa que inspira la simple razon.

El Sr. Garcia reduce su justificacion á dos puntos; esto es, á probar 1.° que *pudo traspasar sus instrucciones*; y 2.° que la paz que firmó *no es ignominiosa ni ofensiva á los derechos esenciales de la nacion.*

En cuanto al primer punto, que quizá es el esencial, se contenta con citar el ejemplo de dos plenipotenciarios que traspasaron sus instrucciones.—Martiny y Aranda—Nosotros prescindirémos de lo débil que es siempre escusarse de un yerro por la ecsistencia de otros; y nos fijaremos en que si esa doctrina fuese admitida, tal cual la espresa el plenipotenciario, las instrucciones serán un fantasma; pues desde que el ministro ó embajador dijese: *conocí, ví, me convencí de que era imposible conseguir mi objeto siguiendo mis instrucciones*, lo cual es inaveriguable, pues por lo comun esos convencimientos se adquieren en conferencias verbales y reservadas, desde que tal dijese repetimos ya estaria autorizado para hacer lo que le diese gana. Y no vale decir, como dice nuestro plenipotenciario, que todo esó no importa porque con no ratificar la convencion está remediado. No señor: no lo está, porque el mal ya queda hecho: ese mal consiste en el avenimiento del plenipotenciario, en el descrédito esterior que él debe causar, en cerrar la puerta á la paz, en el punto de vista en que ha presto á las autoridades y al pais, y en el mayor orgullo que debe haber infundido al emperador. Porque en verdad ¿como será posible proponer ya otra paz sino bajo las mismas ignominiosas bases en que ha convenido y defiende el Sr. Garcia? Necesitaremos para ello muchas victorias, muchos millones, y mucha sangre. El emperador, y las naciones europeas y americanas que nos observan, dirán y con razon: si los argentinos apesar de victorias que tanto han decantado, no solo ofrecen y van á mendigar la paz, sino que su enviado conviene de buenas á primeras en mas de lo que el Brasil ecsige, ¿como se atreven á proponer otras paces bajo bases contrarias? no: asi como hocicaron entonces, asi hocicarán ahora. Esto es muy claro: como lo es el descrédito que nos traerá por las mismas razones en Europa al noticia de esa vergonzosa renuncia de nuestros principios: descrédito de que no nos salvará el decir que nuestro enviado quebrantó abiertamente sus instrucciones; porque el emperador y el mundo nos contestarán: ¡como! vosotros elegirias sin duda para este encargo importante á uno de vuestros primeros hombres: este hace lo que hace: luego ó la parte ilustrada y sensata de vuestra nacion opina porque se entregue al Brasil la Banda Oriental, en cuanto tan fácilmente ha convenido en ello uno de vuestros primeros hombres; ó todos vosotros sois unos botarates, en cuanto uno de vuestros primeros hombres hace tal barro. He aqui los males que ya ha traido esa convencion: males que no se salvan por la no ratificacion.

Nada de esto seria si el señor Garcia, viendo que era imposible, segun dice, la paz bajo otras bases, se hubiera despedido. Entonces ni habria humillado á la República, ni insolentado mas al emperador, y quedabamos en aptitud de volver á dar el mismo paso, al primer triunfo ó suceso favorable que ocurriera. Sobre todo, nadie le ha ecsigido imposibles; él debió representar estos, y aun proponer todo lo que quisiera, pedir autorizacion para hacerlo, y esperar. Aqui es la ocasion de decir algo acerca de las recomendaciones verbales que dice le hizo el gobierno á su partida: *La paz es el único punto de partida*, palabras con que al parecer intenta cohonestar su conducta el Sr. Garcia: palabras que nada tienen que suene á entregar la Banda Oriental: ellas solo espresan la necesidad de hacer la paz, se entiende bajo las bases prefijadas, pues sino lo dirian las instrucciones: ellas solo eran para hacer que el plenipotenciario *hiciese todo esfuerzo* en conseguirlo, pero no para que entregase la provincia Oriental; pues para conseguir la paz á este precio, no se necesitaba esfuerzo alguno: aun esas palabras mismas espresan estos conceptos: *Despues que la República ha convenido en que la provincia Oriental se separe y forme un estado independiente, la guerra es sin objeto*; bien claro está que lo que este quiere decir es: entre las razones que V. haga valer, inculque en la de que la guerra es sin objeto desde que convenimos nosotros en aquello, y este aquello es una de las bases; y asi es que aun esas palabras están condenando al señor Garcia. Sobre todo, aunque terminantemente se *le hubiese dicho* que entregase la Banda Oriental, el Sr. Garcia sabe muy bien que despues que se le habian dado las instrucciones, de nada servia ese *dicho*. ¿Que digo dicho? Ni aun un oficio; pues sabe que unas instrucciones solo se anulan con otras instrucciones.

Despues de esto ¿de que sirven los ejemplos citados? de nada; puesto que segun confiesa el Sr. Garcia, un ministro debe estar *instruido muy á fondo de las ideas de su gobierno* para infringir sus instrucciones; ¿y esas palabras, las instrucciones, algun documento oficial, algo en fin, prueba que las *ideas de su gobierno* eran hacer la paz aun entregando la Banda Oriental? Y entonces?

Aun mas, tan falsa y violenta es la interpretacion de esa doctrina que el mismo Reyneval, á quien cita en su apoyo el Sr. Garcia, dice terminantemente (tomo 2 pág. 242) (despues de asentar que el ministro debe sujetarse á sus instrucciones:) "Sin embargo, pueden ocurrir casos en que la egecucion de las órdenes que haya recibido, produciria el efecto contrario al que su soberano se hubiese propuesto, y que las consecuencias serian evidentemente perjudiciales á sus intereses. En semejante ocurrencia, un ministro debe tomar á su cargo el *no egecutar* las órdenes, el *representar* los *inconvenientes* que encuentra en su egecucion, *y esperar otras nuevas para obrar*! ! He aquí lo que sucede en casi toda transaccion ó negocio diplomático: lo que sucede en todo encargo ó comision pública ó particular: lo que sucede en los sucesos mas diarios de la vida: lo que dicta la simple razon, y lo que debió hacér el Sr. Garcia. No *egecutar* sus instrucciones, ya que era imposible, segun dice; *representar* al gobierno lo que había, y *esperar* nuevas órdenes. No es lo mismo *no ejecutar* sus instrucciones, esto es suspender el celebrar la paz bajo las bases que ellas contienen, que ejecutar todo lo contrario de lo que ellas prescribian.

Pero aun mas: ni esos ejemplos justifican al Sr. Garcia. Si el Conde de Aranda infringió sus instrucciones, por que *no veia sino la alternativa de la guerra y de la paz por un simple objeto de conveniencia*, el Sr. Garcia sabrá muy bien que aqui no se disputaba *un simple objeto de conveniencia*, sino el honor del Estado, los principios que ha proclamado, su seguridad propia, y sobre todo que un simple objeto de conveniencia no habria producido en España la exaltacion, entusiasmo, y opinion que reina entre nosotros en esta materia: opinion que es invencible en las repúblicas, y á la que podia sobreponerse el Monarca Español, aun en el caso que existiera: opinion que, ó habria de hacer inverificable tal tratado, ó nos habria de envolver en continuas contestaciones y disturbios: á no ser que el Sr. Garcia quiera tambien hacernos creer con autoridades que la opinion de Buenos Ayres, de las provincias, y sobre todo de la Oriental, es que esta se entregue al Emperador. El caso pues del Conde de Aranda á nada viene. Y si estos casos valen algo ¿que contestaria el Sr Garcia si se le citaran millares de ministros y Embajadores que no pudiendo conseguir su objeto, ó se han despedido ó esperado nuevas órdenes, por no creerse autorizados á hacer todo lo contrario de lo que se les habia mandado?

Aun mas inconducente es el caso de Martiny. Este infringió sus instrucciones, y esta conducta incomodó tanto á su gobierno que lo hizo juzgar por el parlamento, el cual lo absolvió. Nótese en esto dos cosas: 1. que el hecho de habér infringido Martiny sus instrucciones no es lo que lo justifica, ni por consiguiente al Sr. Garcia; todo lo contrario tan lo condena que por ese hecho no solo fué reprobado, sino que hasta dió mérito *á que se le juzgase*: lo que le justifica al parecer es la absolucion del *parlamento*: acuerdese ahora el Sr. Garcia de la absolucion que ha obtenido su conducta del público, del gobierno y sobre todo *del congreso sin discrepancia de un voto*, y conocerá lo inconducente é imprudente que ha sido el citar semejante pasage, y las consecuencias que fluyen de él: 2 que Martiny fué absuelto por que espuso *entre otras cosas que el Rey le habia confiado de palabra que su principal objeto era el conservar la paz con Inglaterra*: esas *cosas*, esas *confianzas* reservadas diversifican enteramente el caso; y el Sr. Garcia que se propone convencer no debió haber suprimido en su esposicion como lo ha hecho, aquellas palabras; aunque seria por olvido natural.

Pero á mas de esto quisieramos saber: como si es *un error*, segun nos enseña el Sr. Garcia, el decir que un ministro no debe hacer todo lo contrario de lo que prescriben sus instrucciones; como si es recibido entre las naciones el que pueda infringirlas; como si esto no es obrar mal; como si *puede* hacerlo un ministro; si en ello no falta á sus deberes, ni por consiguiente se le puede culpar, si, en fin, un gobierno que manda un ministro ya sabe que este está *autorizado* para hacerlo, y que por consiguiente tal vez lo haga, si cree que conviene; ¿como es, que el Sr. Garcia no cita *un solo* caso de haberse aprobado, ó al menos no incomodado un gobierno por tal conducta de su ministro, como seria natural? Por el contrario, en los dos casos que cita (y quisieramos que citase otros sin supresiones) tal conducta ha causado un fuerte enojo. ¿Por que pues? ¿Por que ese Conde de Aranda al infringir sus instrucciones *previó su desgracia*? ¿Por que habia de ser desgraciado cuando hacia una cosa que *podia* hacer? ¿Por que Luis XI. hace jusgar á Martiny? ¿Por que Martiny no se defiende, como en tal caso podia haberlo hecho, y como lo hace el Sr. Garcia, diciendo solamente *puede hacerlo*, y ni una palabra dijo de tal poder? ¿Como el parlamento admite una queja, y procede á juzgar á un hombre por haber hecho lo que no le estaba prohibido? ¡Admirables contradicciones! contradicciones que solo se esplicarán diciendo; que el gobierno de España, el de Francía, el parlamento, Martiny y Aranda mismo, ignoraban los unos lo que es recibido entre las naciones, y los otros sus propios derechos y defensas: que estabán en el *error* de que hoy quiere sacarnos el Sr. Garcia.

Resulta pues, que tanto por razones y principios generales, cuanto por la misma esposicion del Sr. Garcia, la conducta de este infringiendo abiertamente sus instrucciones, ha sido arbitraria, ilegal, y atentatoria. Despues nos contraerémos al segundo punto.

(*Continuará*)

Se nos ha informado que el gobierno de la Republica ha nombrado de General en gefe del Egército Republicano al Sr. Brigadier General D. Juan Antonio Lavalleja.

Ha llegado a este puerto una balandra que fué apresada por el corsario nacional *Republicano*. Iba con procedencia de Montevideo para la Colonia, y su cargamento consiste en 270 tercios de yerba. y 32 rollos de tabaco.

Han sido apresadas por una ballenera dos balandras brasileras ricamente cargadas, que iban de Montevideo con destino á la Colonia. Actualmente se hallan en el Rosario (Banda Oriental).

TEATRO.

¡Viva! ¡Viva! el Director de nuestro teatro! Su tino en la eleccion de comedias nuevas, y saynetes a la madrileña causa asombro. Sobre todo el deseo que le anima de complacer al público es muy vehemente y digno de las mayores alabanzas. Cada dia mas se hace acreedor al aprecio y estimacion de los concurrentes.—Pero dejemonos esto á un lado y vamos al asunto.—En la noche del Jueves pasado, por penultima funcion de temporada, se dió principio pero no fin á la representacion de la [illegible] comedia en 3 actos, titulada el *Litigante Generoso*. Y la tal pieza ¡valganos San Antonio! que produccion sublime no es de un genio no menos fecundo y raro que el del Sr. Director, á quien Dios guarde muchos años para la honra y gloria de nuestro proscenio. Fué tan maravillosa la citada pieza, que en el primer acto principió la concurrencia a bostezar, en el segundo á dormitar, y en el tercero á silvar. Por último, satisfechos los concurrentes con tan agradables escenas, ni aun quisieron aguardar el fin de fiesta que suele darse, y se retiraron prodigando vivas y elogios al que les habia proporcionado tan buen rato.

P. D. Acaban de asegurarnos, y no es con poco sentimiento que participamos la noticia al publico, que ha hecho renuncia de su empleo el Sr. Director. Mire Vd. hasta donde llevan ese prurito.

AVISOS NUEVOS.

AVISO

Del Ministerio de Gobierno

HOY ha resuelto el Exmo. Sr. Presidente dar audiencia a todas las personas que tengan que acercarse á el por sus asuntos, los Martes y Viernes de cada semana; desde las doce del dia hasta la una de la tarde. Julio 14

Se desean comprar

ALGUNOS libros viejos ó impresos. El que quiera vender una ú otra cosa ocurra a la pulperia ó almacen que está en los corredores de la plaza nueva.

J 14 3p

AVISO.

EN la calle de Balcarce atraz de San Francisco No. 50, casa de Pedro Bett, se vende un coche de campo con dos asientos su valor 20 onzas de oro.

J 14 3p

Aviso.

EL que subscribe ha sido emancipado y habilitado de edad por la autoridad competente para administrar sus bienes tratar y contratar independientemente.

IGNACIO VILLARINO.

Julio 14 4p

Se vende.

UN armazon con sus vidrieras y su mostrador y una muestra. Los Sres que le gusten ocurran a la calle de Cangallo No. 76, en la chocolateria darán razon. J 14 3p

Se ha desaparecido.

UN niño de casa de sus padres mandandolo para la escuela llamado Anastasio Benjamin Martin, las señas son: chaqueta de bayeton verde, pantalon de nanquin aplomado, gorro de paño azul, y capote de paño azul. Tiene por costumbre adonde quiera que vá decir que es huerfano de padre y madre. La persona que lo tenga, se servirá entregarlo en casa de sus padres, que viven en la calle de Suypacha No. 118. J 14 1p

Se vende.

UN negro buen cocinero tambien propio para una barraca, mozo y sano en cantidad de 258 pesos. El que quiera tratar ocurra a la calle de la Victoria No. 105 en esquina. J 14 3p

Aviso.

EL que quiera comprar nogales en almazigo que serán como tres mil que tienen ya cuatro años de edad, ocurra a la calle de la Piedras, casa No. 313 que darán razon del punto donde se hallan para ser vistos.—En la misma casa hay una partida de maderas la cual consta de tirantes, postes chicos de ñamdubay propios para esquineros porque son muy gruesos.
Junio 11 4p

Onzas de oro

POR contrata se desean vender hasta la cantidad de 4 mil onzas. Ocúrrase al escritorio de los corredores de número calle de la Florida.
Julio 10 6s

Se necesitan.

DOS criadas para el servicio interior de una casa de familia bien sean blancas ó pardas siendo de buena conducta puede ocurrir a la calle de Belgrano No. 34 junto a la plazuela de Sto. Domingo.
Julio 12

NOTICE.

THE new Mill on the Quinta Pilota which has been idle for some time past, has again commenced grinding : it is in complete order and will grind (and dress if required) superior to any Mill in Buenos Aires, at moderate prices. Any person wishing to contract for grinding will apply at the mill or at No. 4 calle del 25 de Mayo. July 11. 6p.

Se vende

UNA chacra a las inmediaciones de esta ciudad como a una legua al S. O. con hermosa y cómoda casa, piletas para Saladero, los hornos de ladrillo, buenos galpones, otros ranchos vacas lecheras y algunos caballos, un monte con 18 a 20 cuadras de terreno esta posesion en poder de una persona que pueda atenderla es de mucho producto. Los que se interesen ocurran al escritorio del corredor de núm. D. Felipe M. de Somosa, calle de la Florida No. 4. Julio 13

Se compra.

UNA estancia de buenos terrenos y agua permanente, aunque sea distante de la capital. El que se interese en su venta puede ocurrir al escritorio del corredor de número D. Felipe M. de Somosa, calle de la Florida No. 4.
Julio 13 6s

Se vende

UN terreno con algun edificio situado en la calle de Chacabuco. Darán razon en la casa que sigue No. 160, del mercado para el alto antes de concluir la tercera cuadra. Julio 13 3p

Se vende

UNA burra con pollino de la segunda paricion manza y muy buena lechera. En la calle de la Esmeralda No. 26 darán razon. Julio 13 3p

Se vende

EN la calle de los Estados Unidos un sitio al lado del No. 243. El que se interese en el se verá con su dueño que vive en la calle del Tacuary No. 234.
Julio 13 3p

Se vende

EN la calle del Tacuary un cuarto a la calle con fondo correspondiente No. 238. El que lo quiera comprar se verá con su dueño que vive en la calle de los Estados Unidos contiguo al No. 174. En casa del propio dueño se vende un porton muy acomodado. Julio 12 3p

A los hacendados.

HAY a venta un rodeo como de seiscientas a setecientas cabezas de ganado vacuno de todas calidades y edades. En la call de la Universidad No. 111.
Julio 13 3p

Se venden.

MARCOS nuevos de lapacho para puertas, tablones de pino, y porcion de tiranteria, En la calle del Perú No. 21 darán razon. Julio 13 3s

SE COMPRAN

MIL vacas con terneros ó sin ellos. El que guste vender ocurra á D. Felipe de Somoza, corredor de número calle de la Florida No. 4. Julio 13. 6s

Fresadas

HAY de venta en el almacen No. 51, calle de la Piedad, un buen surtido de fresadas superiores.
Julio 12 6s

Se alquila.

Una casa buena para el comercio, en la calle de la Florida No. 6, Su dueño vive en la calle de Belgrano No. 124. Julio 11 5s

Se vende.

Una casa en la calle de Potosí No. 220, Darán razon en la casa No. 222 calle de la Florida.
Julio 13 3p

Aviso.

HAY de venta en la calle del Tucuman No. 186, esencia de anis, é igualmente de ginebra de buena calidad y a precios equitativos. Julio 11 15p

AVISO.

LA Sra. de Bury, costurera y modista de Londres que vive en la calle de la Catedral No. 100. tributa las debidas gracias a las señoras que le han favorecido desde su llegada a esta capital, y les asegura que desempeñará siempre con la mayor brevedad todas las encomiendas que se le hicieren

Necesita algunas jóvenes mas como aprendices; se les enseñará a trabajar con elegancia y segun el modo que se practica en los mejores establecimientos de la metrópoli de la Gran Bretaña. La Sra. de Bury siempre estará provista de las últimas modas de Europa. Junio 18

Se desea arrendar

UNA chacra que no diste del pueblo mas que de una a tres leguas: que tenga sus comodidades y un monte de duraznos. Quien se halle en aptitud de dar satisfaccion a este aviso podra ocurrir a casa del Sr. de Romero, comerciante, calle de Belgrano No. 97, o al Sr D. Cesar de Bellamare, en la Quinta de Azcuenaga. Julio 11. 3p.

Aviso.

SE necesita comprar un carro de zopanda que sea de regular uso y decente; en la calle de Chacabuco No. 15 del Mercado principal una y media cuadra para el retiro a mano izquierda darán razon.
Julio 12 3p

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 154 se vende un piano nuevo y bueno. El que lo quiera comprar vease con su dueño que vive en dicha casa. Julio 12 3p

Whitney Blankets.

AN elegant assortment of Whitney Blankets are now selling at the Store No 51 calle de la Piedad. July 12. 8p

AVISO.

SE desea comprar algunos arboles frutales; la persona que tenga y quiera vender ocurra á la calle de la Florida No. 79. Julio 12 3

SE VENDE

LA lancha PURA Y LIMPIA que se halla proxima á hacer viage y se halla completamente aparejada. El que quiera comprarla, puede verse con su dueño que es D. Jorge Terrada que vive en la calle de Suypacha No. 55.
Julio 12 3

Se vende

UMA criada, calle de Mégico No. 31.
Julio 12 1p

Aviso.

EN el almacen de bebidas No. 55 calle de la Victoria de la esquina del cabildo a las dos y tercio de cuadra para el campo á mano derecha al lado del Café de los Dos Amigos, hay a venta vinagre de yema Malagueño muy superior por mayor y menor. Julio 12 3p

Aviso.

A virtud de superior resolucion se saca de nuevo a remate el terreno propio del Monasterio de Santa Catalina de esta capital situado en la calle de la Reconquista frente al tajamar del hospital se compone de 17 y media varas de frente al Este con 70 de fondo y tasada en 1750 pesos. Los que quieran rematarlo dirigiran a la Colecturia General firmadas y cerradas sus propuestas hasta el 20 del corriente en que á las 12 de la mañana se publicarán elevandose luego a la superioridad para la aprobacion y resolucion que corresponda entendiendose que para ser admisibles otras propuestas han de expresar determinadamente la cantidad que se ofreciere y que despues de hecho el remate no habrá lugar á la menor alteracion en los términos de él. Buenos Ayres, Julio 12 de 1827.

Se venden

DOS criados uno cochero y otro albañil. En la calle del Perú No. 21 darán razon. J 13 3s

SE VENDE.

UNA puerta con marco propia como para almacen, los Sres, que gusten interesarse en ella, podrán ocurrir a la calle de Corrientes No. 141, donde vive su dueño. mayo 28 tfc

SE VENDEN

MIL quintales de Cacao de Guayaquil precio muy barato ocurrase al escritorio de los corredores calle de la Florida núm. 4. Junio 26 6s.

BAÑOS PUBLICOS.

M. de la Place y Ca. tienen el honor de anunciar al público que acaban de abrir un establecimiento de baños calientes en la calle de la Reconquista No. 96 frente á San Francisco.— Se previene á las personas que quisiesen tomarlos, bien sea en el establecimiento ó en sus casas, que encontrarán todas las comodidad correspondientes.
Junio 27.

Aviso.

SE vende un criado inteligente de campo y de oficio ojalatero. El que guste comprarlo ocurra a la calle de Lima No. 88 donde darán razon.
Julio 5 6p

Hay de venta.

VEINTE tercios yerba Parnag, á el almacen que está en la calle de Maypú No. 38, en el mismo hay yerba del Paraguay por tercios. J 28 s

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 108, se necesita una persona que quiera hacerse cargo de un niño para criarlo en la casa del que se haga cargo, pagará lo que fuese regular todos los meses durante este servicio. Julio 7 6c

Se hace saber

A los Zeladores que ha huido un Mulato esclavo llamado Pablo Barquin, alto, de unos 20 años, un poco bisco, muy tocador de guitarra para las pulperias el suele andar por el barrio de la Piedad y al de Monserrat. Cualquier que lo encuentra y trayera a la panaderia de Manzano y se le dara una gratificacion competente. Julio 10. 3p

Baratillo de aceite sevillano.

A siete rs. la cuarta, en la calle de Tacuary No. 33, de San Miguel dos cuadras para el alto en la esquina de la mano derecha, ó del cabildo 4 cuadras para el campo al entrar en la quinta cuadra sobre la mano derecha antes de llegar al No. 105. En la misma casa hay de venta una corta partida de barriles arqueados de hierro del porte de siete a ocho frascos, los que por su comodidad son útiles para varios servicios de bebidas &a. y se ofrecen al moderado precio de un peso cada uno. Julio 11 3p

AVISO

EN la tienda de merceria y relojeria del ciudadano Antonio Gomez de Castro calle de Potosí No. 49 hay de venta por mayor y menor los géneros siguientes recien llegados:

- Relojes de patente de primera cajas dobles de plata
- Cajas de plata doradas por dentro del mejor gusto y moda
- Sellos de oro con llaves correspondientes ingleses
- Id Franceses
- Alfileres de diamantes
- Id de Sáfiro, rubiees y perlas finas
- Sarcillos de piedras en plata y oro
- Id rosetas para niñas
- Memorias con secreto esmaltadas
- Id de brillante con secreto
- Id de diamantes rosas
- Un surtido de alfileres en oro de diversas calidades
- Collares de oro con piedras finas y artificiales

En la tienda de la Victoria No. 116 de Castro y Nuñez; se surtió con un grande número de géneros nobles en el ramo de merceria; como son rosetas de diamantes, sintillos id

- Cadenas de oro finísima para asegurar los alfileres
- Un surtido de aujas de bordar desde N. 6 a 10 con sus palilleros de marfil correspondientes
- Sarcillos de buen gusto en oro y plata
- Y un sustido de merceria.

Se venden con arreglo al estado de plaza con la equidad posible.
J 13 6c

Se hallan á venta.

UNOS restos de madera de piezas siguientes:

Camas de quebracho grandes y chicas	99
Id. de algarrobo de id	58
Ejes de palo fuerte chicos y grandes	45
Rayos de algarrobo	35
Un par de masas de quebracho	1

Los que se darán a precios muy cómodos. El que guste comprarlos se verá con el dueño que habita en la calle de Corrientes casa No. 199. J 14—1p

100 pesos.

EN la calle de la Victoria dos y media cuadras se han encontrado cien pesos en papel moneda. El dueño de ellos ocurra a la calle de las Piedras No. 57 que dando las señas serán entregados.
J 14 3p

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 125 frente al reñidero de gallos. El la quiera vease con la dueña que vive en la misma casa.
J 14 8p

Interesante a los hacendados

SE compran de 25 a 100 bueyes en la calle de Belgrano No. 27. Tambien se necesitan algunas semillas de árboles europeos que sean útiles. J 14 2p

Criado a venta

HAY un jóven y fuerte en la calle de Potosí No. 203, entiende trabajar de campo y tambien tiene mucho conocimiento en el ramo de panaderia. En la misma casa hay dos pianos a venta.
J 14 6p

Comision de emigracion.

SE previene a los emigrados venidos por la corbeta Luisa, Jóven Carlos, Bearnaias, Manlius, Neptuno, Eduardo y Julio que deben presentarse en la oficina de esta Comision de emigracion calle del Perú No. 96 hasta último del mes presente. Los por el Ternaux, Correo de las Indias, Gran Duquesne, Hércules y Antonin que aun no han pagado el último trimestre, serán perseguidos segun las leyes como no le satisfagan inmediatamente. Julio 14 de 1827.

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

El Martes 17 y Miércoles 18 del corriente en el almacen No. 56 calle de la Catedral se ha de vender a la mejor postura un escelente surtido de efectos de todas clases, yerba; y un surtido general de medecinas y drogas procedentes de las presas de los corsarios nacionales. Como igualmente 165 rollos de tabaco pertenecientes a la zumrca presa, Alejandrina.

Tambien se rematará la zumaca Maria Luisa, como se halle en el Juyú, con su cargamento de madera y vetas de Ambé, cuyo por menor se manifestará el dia de la venta.

Principiará a las 11 en punto.

Igualmente se ha de rematar a las 11 de la mañana. La casa y quinta del Sr. Read, está al empezar el camino que vá para la boca del Riachuelo. La casa tiene ocho piezas buenas, cocina, cuartos para criados, caballeriza y cochera y dos patios. El terreno se compone de dos cuadras. Los Sres. que se interesen en comprar dicha casa podrán verla cualquiera dia desde las 10 hasta las 12.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

El Sábado 14 del corriente á las 11 y á las 3 de la tarde de un excelente surtido de muebles finos y de gusto, los que con varios renglones de almacenes y pulperías se venderán precisamente á la mas alta postura.

- **Comodas, sofaes y lavatorios**
- **Mesas de arrimo y para comedor**
- **Cujas y catres de bronce y de fierro**
- **Dhas. de caoba y de jacaranrá**
- **Paños superiores y de gusto**
- **Organos clariuetes y flautas**
- **Cajas de música flautas y clarinetes.**
- **Cajas de música, y reloxes de perdula**
- **Espejos y cuadros dorados**

Y muchos otros articulos.

El Martes 17 y Miercoles 18 del corriente las 11 se venderá un surtido general de efectos y otros articulos nobles y de la mayor estimacion á la mejor postura, reservándo la manifestacion de ellos para otra oportunidad.